

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**56**

#### LAS ROZAS DE MADRID

##### OTROS ANUNCIOS

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de julio de 2024, aprobó, inicialmente, el expediente de reversión de la parcela de 10.000 m<sup>2</sup> situada en la calle Chile, cedida a la Fundación “La Casa del Actor”, sometiéndose a información pública por plazo de 15 días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones. El expediente se encuentra de manifiesto en la Casa Consistorial, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, así como en la página web de transparencia municipal (normativa, documentos sometidos a información pública).

Transcurrido el plazo citado sin que se presente alegación o reclamación alguna, quedará aprobado definitivamente el expediente de reversión.

Las Rozas de Madrid, a 31 de julio de 2024.—El concejal-delegado de Hacienda y Fiestas, Enrique González Gutiérrez.

(02/12.729/24)

